

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2014	2015
Cuentas por Pagar no Relacionadas	730	0
Obligaciones Bancarias		
Prestamos accionistas	61125	54169
Otros	<u>3427</u>	<u>2731</u>
	65282	56900

F. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/.800 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, AFIQUALI SA.

H. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2014	2015
Sueldos y Beneficios	49843	56236
Arriendo		6600
Otros	<u>137075</u>	<u>108212</u>
	194118	171048

K. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

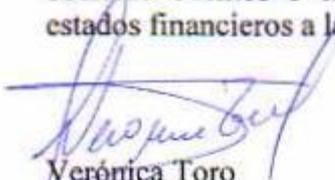
	2014	2015
Utilidad antes de Trabajadores e impuesto a La renta: Menos participación Trabajadores en las utilidades de la compañía	10167	8101
Base Imponible para la renta	1525	6886
Impuesto a la renta		

L. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF:

A partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

M. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


Verónica Toro
1711414860